

Se acordó sobre la Circular de Vh a di-
cumbra ult.^o acerca de la ejecución de la Ley
de Reforma de Regulares, el que se diga p.^o
el conducto al Alcalde 1.^o al Partido, que na-
da tiene que añadirse a lo q.^o tiene dho el
Ayuntam.^o p.^o el mismo conducto al Nefe
Sup.^o Polit.^o sobre la materia.

Siendo urg.^{ta} el q.^o se practique la liquida-
ción de Subministros y debito al Pueblo desde el
año 1808. tra. el de 819 inclusive con an-
reglo a lo q.^o está prevenido en la materia
se acordó llamar á otras Salas Capitulares á
los Alcaldes q.^o lo han sido desde dho. año tra.
el 10 y q.^o propongan Comiss.^o q.^o en nombre
al Pueblo vayan a liquidar cuentas á Murcia
y autorizarlo con Poderes barrantes el Ayun-
tam.^o; lo qual se verifique en el Domingo
viñete y uno del corr.^o sin mas demora.

Se mandaron formar y remitir al Al-
calde 1.^o al Partido en Yecla los Estados y edi-
tos p.^o el 1.^o Nefe Polit.^o sobre beneficencia pp.^{ca}
y el Pliego anual mandado en r.^o ord.^o sobre la
Corrupción de Oficio a los Ayuntam.^o con dho.
p.^o y se embien sin detención.

Con lo q.^o se levantó la sesión q.^o firmaron sus merd.^o y es
el dho. Certifico = Cumplido = veinte = vale

M. Guardia

de

Arquero

Pedro de Rada

Bernal

Domínguez

Lin. Castellano

Pedro de Gamboa
y Martinez
Srto.

